

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de junio de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2020 00056 00

Se incorpora y se pone en conocimiento de los sujetos procesales la aceptación al cargo de secuestre manifestada por parte de la sociedad **Bienes & Abogados S.A.S.** (Cfr. Archivo 74 Cdo medidas – Exp Digital).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

6

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **117062f6c30be14d16db5d2f540c9b4e68544b330785ae6e2f6b4c97deaa1667**
Documento generado en 01/06/2021 11:18:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>